CLAUSULADO ADICIONAL AL PRIMER MODIFICATORIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO N° 058-00-F-CACOM-3- EBAPR-2023 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREOESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE COMBATE N° 3 NIT 800.141.629-9 Y PRENTT INGENIERIA S.A.S con NIT. 901.052.523 - 1

Entre los suscritos: el Señor **Coronel PABLO CESAR PABON FORERO, mayor de edad, domiciliado en Malambo Atlántico, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.910.317, quien actúa en calidad de Segundo Comandante - Jefe de Estado Mayor del CACOM-3, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución No. 5655 de 2022**, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREOESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No 3, con NIT 800.141.629-9**, quien para los efectos del presente contrato se denomina **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREOESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No 3, con NIT 800.141.629-9** o Entidad Estatal contratante, por una parte; y por la otra, **CHARLES PRENTT REDONDO,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. . 72.053.101 expedida en Malambo, quien actúa en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE PRENTT INGENIERIA S.A.S con NIT. 901.052.523 - 1,** hemos convenido celebrar el presente contrato modificatorio, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 - Plazo de ejecución

07 de diciembre de 2023

Se modifica en la plataforma SECOP II.

Cláusula 2 - Garantías

Se modifica las garantías en plataforma SECOP II, por lo tanto, EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a modificar y por ende constituir un anexo de modificación a la Póliza Garantía Única de Cumplimiento No. 3764877–1 del 24/10/2023 expedida por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A actualizando las vigencias de las coberturas de acuerdo al contrato electrónico

Cláusula 3 - Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución

El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción en el SECOP II y para su ejecución se requiere de la publicación en el SECOP II. Por parte del CONTRATISTA de los mecanismos de cobertura del riesgo y aprobación de los mismos por parte del MINISTERIO.

Cláusula 4 - Anexos del Contrato

Este documento modificatorio hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los demás documentos publicados en el SECOP II.

Cláusula 5 – Vigencia de las demás estipulaciones

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato electrónico de 058-00-F-CACOM-3- EBAPR -2023 y su anexo, que no sean contrarias al presente contrato.

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II